HECHO ESENCIAL

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 30 de abril 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Comunica Hecho Esencial – Celebración y Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de Asset Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores,, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Asset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "*Sociedad*"), lo siguiente:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes de la Ley N° 18.046, con esta fecha, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, y el Informe de los auditores externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

2. Distribuir, con cargo a las utilidades líquidas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio 2020, el dividendo definitivo mínimo obligatorio de $459.656.214 y un dividendo adicional de $204.330.123. A estos dividendos se imputarán los dividendos provisorios distribuidos durante el año 2020 por la suma de $592.000.000, por lo que el saldo que corresponderá distribuir es de $71.986.337**,** equivalente a $1.371,61 por cada acción de la Sociedad, el cual se pagarán en dinero efectivo a contar del día 28 de mayo de 2021 en las oficinas de la Sociedad, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

3. Designar a Mazars Auditores Consultores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2021.

4. La renovación total del directorio, quedando las siguientes personas como directores titulares de la Sociedad por un período de tres años.

   a) Georges de Bourguignon Arndt;
   b) Jean Paul de Bourguignon Arndt;
   c) Gonzalo Fanjul Domínguez;
   d) César Barros Montero; y
   e) Matías de Bourguignon Covarrubias.

5. Se tomó conocimiento que, durante el ejercicio 2020, la Sociedad no celebró operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el Título XVI de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

6. Que las publicaciones legales de la Sociedad se efectúen en el diario electrónico "El Mostrador".

Sin otro particular, saluda atentamente,

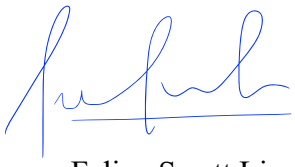

Felipe Swett Lira
Gerente General
ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores